

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**EL MOLAR**

OFERTAS DE EMPLEO

Advertido un error de transcripción en el anuncio publicado de las bases específicas de policía local en el boletín número 157, de 2 de julio de 2010, y página 180, por la presente se procede a su rectificación.

Donde dice:

“Secretario: dos funcionarios de la Corporación.

Vocales: un funcionario de la Comunidad de Madrid”.

Debe decir:

“Secretario: un funcionario de la Corporación.

Vocales: un funcionario de la Comunidad de Madrid y dos funcionarios de la Corporación”.

El Molar, a 5 de julio de 2010.—El alcalde, PO, el secretario (firmado).

(02/7.105/10)